

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 2405

RETIRO, 04 AGO. 2023

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
04 AGO 2023
OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3.238 del 14/12/2022 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2023;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procedase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2023, el bien que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
C-3327	01 CAMARA DASH CAM PRO PLUS, MODELO A500S, CON CAMARA TRASERA DESTINO: DESARROLLO COMUNITARIO OFICINA SEGURIDAD PUBLICA PROVEEDOR : INVERSIONES MONTE GRANDE SPA FACTURA N° 393 DE FECHA 28/07/2023	\$142.788.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



[Signature]
JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
Director Adm. Y Finanzas (s)



[Signature]
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



[Signature]
ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (s)

- DISTRIBUCION:
- Alcaldía
 - Control Interno
 - Tesorería Municipal
 - Archivo Inventario
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas
- RLG/JII/EBF/mgc.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
04 AGO 2023
OFICINA DE PARTES